

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

Nº Int.: 4625083

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

25 SEP 2014

**OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO**

## CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 5445

SANTIAGO, 25 SEP 2014

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

que se acompañan, y TENIENDO PRESENTE : Que los peticionarios han acreditado una residencia continuada en el país superior a cinco años, y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

OTÓRGASE Carta de Nacionalización las siguientes personas:

1. Don Doraid ABU AZULUF , RUN: 22.594.276-5, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en NUÑOA.
2. Don Rami MELHEM , RUN: 22.594.218-8, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en SAN FELIPE.
3. Doña Roa MOHAMED , RUN: 22.594.223-4, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en SAN FELIPE.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



LCB\LCR/RSD/TER  
[2525] 20/05/2014

[2323]20/03/2018  
DISTRIBUCIÓN:

DISTRIBUCI

Polin Ext.  
Polin Int.

FORM IX  
S. B. C. 2

S.R.C.E  
M RD FF

M.RR.EE.  
Dento. Extrajería y M

Dept. Extranjería y  
Of. Partes Migrat.

VI. FARCES MININT.  
Sección Carta Naci.

Sección Carta Nacionalización  
Archivo

## ARCHIVO

6983992